

CONSTANCIA SECRETARIAL: Hoy 18 de junio de 2021 informo a la señora Juez sobre la solicitud de notificar en nueva dirección.

BERNARDO GIRALDO RIVERA
Escribiente



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 2021 0011600
ASUNTO	Autoriza Nueva Dirección

Teniendo en cuenta las diligencias fallidas para notificar al demandado, se autoriza notificarlo en la nueva dirección reportada por el apoderado de la parte actora:

"SERVICIOS LOGISTICOS TEMPORALES S.A", ubicada en la Carrera 24 No. 53A – 56 Bolívar, en el Municipio de Manizales - Caldas.

NOTIFÍQUESE¹

BGR

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Publicado por estado No. 101 fijado el 22 de junio de 2021 a la 7:30 am.

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS

Secretaria

Código de verificación:

7dc00f2cc8d2affc03929e74f112bb86ece8fef7722b261ff4619853dcb7a083

Documento generado en 21/06/2021 04:59:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**